



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Dando cumplimiento al Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da publicidad a la delegación de funciones del Alcalde, como Alcalde, en el Primer Teniente de Alcalde, don Julián Mata Sánchez, durante las siguientes fechas: 1 a 8 de octubre, 13 a 20 de noviembre y 4 a 8 de diciembre de 2021.

Ocaña, 10 de diciembre de 2021.-La Secretaria, Amalia González Jabardo.

*N.º I.-6030*